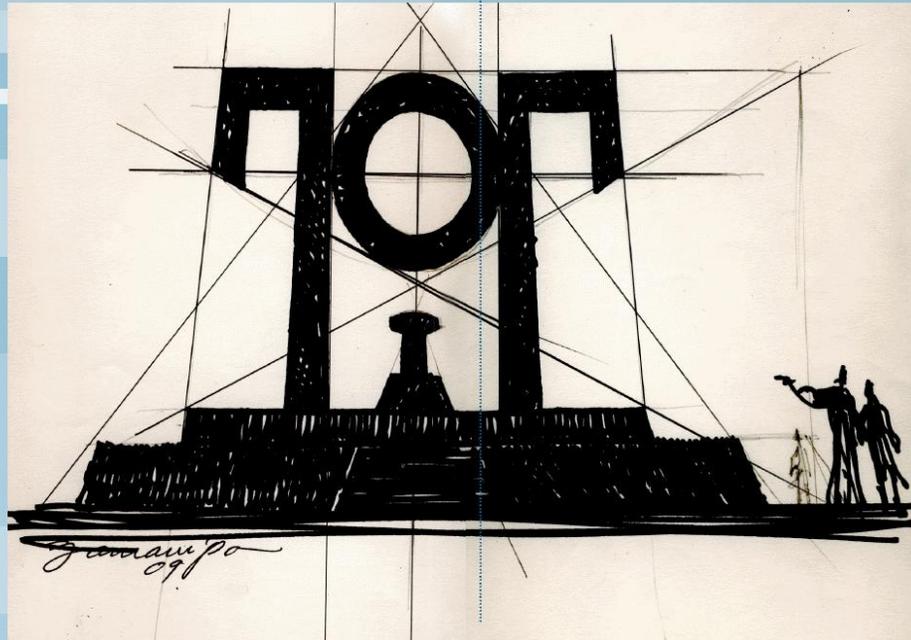


## Coordinación General de Docencia



2010

## Directorio

**Miguel Ángel Aguayo López**  
*Rector*

**Ramón A. Cedillo Nakay**  
*Secretario General*

**Juan Carlos Yáñez Velazco**  
*Coordinador General de Docencia*

**Martha Alicia Magaña Echeverría**  
*Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional*

**José Manuel Orozco Plascencia**  
*Secretario Técnico*

**Eduardo Molina Salazar**  
**Iris Adriana Ruiz López**  
**Laura Antonia Larios Gómez**  
**Ma. Cecilia Torres López**  
**Sandra Yuriana Valadez Pintor**  
**Tomás Omar Castillo Montes**  
*Personal de apoyo técnico*

**Sergio Armando Torres Brambila**  
*Secretario administrativo*

**Guillermina Aguilar Vargas**  
**María Elena Arreola Cabrera**  
**Cecilia del Carmen Velasco Alcázar**  
*Personal secretarial*

**Sergio Carrillo Gutiérrez**  
*Personal de servicios*

## Índice

	Pág.
Presentación	3
Capítulo I. Programas y actividades de la dependencia	4
I.I Programas y actividades realizadas	4
I.II Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013	19
Capítulo II. Personal	23
II.I Personal adscrito a la dependencia	23
II.II Capacitación y actualización	25
Capítulo III. Convenios y redes de colaboración	27
Capítulo IV. Gestión académica	30
IV.I Actividades colegiadas	30
IV.II Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento	35
Capítulo V. Proyectos específicos asociados a las dependencias	36
Capítulo VII. Informe financiero	38
Conclusiones	41
Anexos	44

## Presentación

Como instancia encargada de establecer las bases y lineamientos de carácter general, y en lo particular, organizar lo docente en tres aspectos fundamentales: planeación, operación y técnico-académico, la Coordinación General de Docencia (Acuerdo No. 35 de 1985) ha orientado su trabajo a atender los diversos componentes de la vida académica en la institución:

- a) Programas educativos
- b) Profesores
- c) Servicios de apoyo a estudiantes

Lo anterior ha significado un importante impulso a aquellas actividades y programas que contribuyen a garantizar servicios educativos de calidad, mismos que serán descritos en este documento, dejando una evidencia clara y objetiva de que el trabajo colaborativo, en equipo, colegiado, será siempre la base para la consecución de metas institucionales.

Comprometida con los procesos de innovación y transformación académica que den identidad a nuestra institución, a principios de año y buscando efficientar los servicios que otorgamos a través de esta dependencia, planteamos al interior de la Coordinación la posibilidad de reorientar las funciones que nos corresponden en el concierto institucional. Esta inquietud se vio reforzada con la aprobación, por parte del H. Consejo Universitario el pasado mes de febrero, del proyecto denominado *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional*.

Bajo los principios orientadores del nuevo modelo educativo propuesto en dicho proyecto, la Coordinación General de Docencia en este 2010 ha conducido sus tareas bajo las premisas de humanismo y flexibilidad, dando a la función docencia su justa dimensión humana, elementos que será posible identificar en el cuerpo de este informe, que no es más que la enumeración de evidencias del profundo y sentido interés por reconocer el trabajo que día a día académicos, estudiantes, administrativos y directivos realizan para contribuir a la misión que aquí nos convoca contribuir a la transformación de la sociedad a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos y creadores de excelencia, y el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico; el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura, en un marco institucional de transparencia y oportuna rendición de cuentas.

## Capítulo I. Programas y actividades de la Coordinación General de Docencia

### I.1 Programas y actividades realizadas

#### Planes de estudio

La actividad curricular en el año que se informa se centró principalmente en culminar procesos de validación de 15 programas educativos. Es necesario enfatizar que 10 programas se operativizaron en años anteriores (uno en 2008 y nueve en 2009) sin contar con los documentos curriculares, las fichas técnicas y las tiras de materias oficiales. Los cinco programas restantes se tramitaron durante este año.

Por lo anterior se procedió a revisar, paulatinamente, las propuestas que las direcciones del nivel correspondiente enviaron a la Coordinación General de Docencia (CGD) para la emisión de dictámenes por cada plan, con observaciones, recomendaciones, sugerencias y correcciones para la mejora de los documentos. Posteriormente se entregaron a las direcciones de nivel para la integración del dictamen final por ambas dependencias y a los comités curriculares para su atención.

Las dinámicas de trabajo en los comités fueron heterogéneas, mientras que algunos inmediatamente atendían las recomendaciones y conformaban la versión definitiva, otros se retrasaban en corregir las propuestas. Algunos comités hicieron caso omiso al dictamen y entregaron nuevamente la información con errores, lo que ocasionaba atrasos considerables en la emisión de los documentos oficiales y, por consiguiente, su registro ante las diferentes instancias. Los que ya no tuvieron inconsistencias se presentaron ante el personal de la CGD y de las direcciones generales para su aprobación y comentarios finales.

A continuación se presentan los avances alcanzados en la reestructuración y la creación de nuevos planes de estudio, en su mayoría, con vigencia del año 2009.

**Cuadro 1. Planes de estudio de nueva creación y reestructurados**

Facultad	Programa	Clave	Vigencia	Situación
<b>Nivel medio superior</b>				
Bachillerato	Bachillerato general 2010	BG2010	Agosto 2010	Reestructuración
<b>Licenciatura</b>				
Pedagogía	Pedagogía	G4	Agosto 2009	Reestructurado
Medicina	Médico cirujano y partero	M903	Agosto 2009	Reestructurado
	Nutrición	M902	Agosto 2008	Nueva creación
IUBA	Música	B908	Agosto 2009	Reestructuración
Economía	Economía	FE02	Agosto 2009	Reestructuración
	Finanzas	FE03	Agosto 2009	Nueva creación
	Negocios internacionales	FE04	Agosto 2009	Nueva creación
Mercadotecnia	Publicidad y relaciones públicas	H602	Agosto 2009	Nueva creación
Ingeniería Electromecánica	Mecatrónica	E904	Agosto 2009	Nueva creación
<b>Posgrado</b>				
Derecho	Especialidad en Derecho Procesal Civil	E419	Febrero 2010	Nueva creación
Turismo	Maestría en Competitividad Turística	M446	Agosto 2009	Nueva creación
Medicina	Maestría en Ciencias Fisiológicas	M249	Agosto 2010	Reestructuración
	Doctorado en Ciencias Fisiológicas	D214	Agosto 2010	Reestructuración
Ciencias Químicas	Doctorado en Ciencias Químicas	D613	Agosto 2010	Reestructuración

\*Información obtenida del control interno de planes de estudio.

Paralelamente a las actividades de validación de planes de estudio se realizaron actividades significativas que contribuyeron a la optimización de información y de procesos académicos y administrativos:

- Se realizó el seguimiento histórico de los planes de estudio de licenciatura y posgrado para un control interno. Se trata de un concentrado general de información que refleja la clave, vigencia, créditos y situación de los planes de estudio de todas las carreras que han existido en la Universidad; además de expresar la existencia en resguardo de los documentos.
- Se elaboraron los índices generales de las carpetas concentradoras de tiras de materias por orden cronológico para su rápida ubicación.
- Se inició la digitalización de planes de estudio, con los siguientes elementos: clave, vigencia, nivel educativo, existencia del documento curricular (completo o incompleto), ficha técnica, respaldo electrónico, situación actual del planes de estudios (en revisión, en liquidación, liquidado, no operó y vigente) y metodología de enseñanza-aprendizaje. En término generales falta conjuntar las evidencias físicas de todos los planes de estudios.

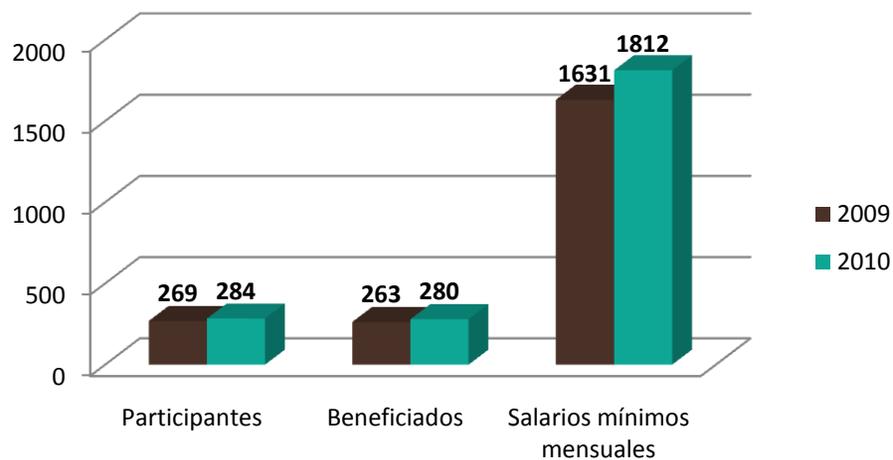
- Se elaboró el código del deber ser de los estudiantes y profesores de la Universidad de Colima, el cual se encuentra en proceso de autorización para su posterior distribución a los planteles universitarios y en medios electrónicos.
- Se realizaron cinco procesos de certificación de estudios del nivel superior para egresados universitarios que requerían realizar trámites académicos en universidades extranjeras. Se trabajó en coordinación con la Dirección General de Titulaciones en los planes de estudio de contador público, médico cirujano y partero y lenguas extranjeras.
- Se realizó una propuesta en coordinación con las direcciones generales para la asignación de claves internas a los planes de estudio de bachillerato, licenciatura y posgrado, con el propósito de enfatizar su identidad y optimizar su uso en los sistemas escolares.
- Se revisaron las normas complementarias de la carrera de arquitecto.
- Se revisó el Manual para el diseño y actualización de planes de estudio de pregrado.

### **Programa de estímulos al desempeño del personal docente (ESDEPED)**

#### *Nivel superior*

Es responsabilidad de la CGD coordinar este programa y dar seguimiento oportuno del proceso de evaluación en nivel medio superior y superior. El ESDEPED tiene como objetivo valorar las actividades de docencia, investigación, tutoría, cuerpos colegiados, dedicación y permanencia que realiza el personal docente de tiempo completo para otorgar a aquellos que destaquen en su labor académica, un incentivo económico diferenciado de acuerdo al nivel alcanzado.

En apego a la normatividad vigente para el programa ESDEPED de nivel superior, el proceso de evaluación 2010 se desarrolló en tiempo y forma; se atendieron 284 solicitudes: en la etapa inicial 269 profesores obtuvieron nivel, 28 solicitudes de apelación derivaron en el otorgamiento de nivel a 11 profesores y 9 rectificaciones con aumento de nivel, finalmente resultaron 280 profesores beneficiados, lo que significa una erogación de 1812 salarios mínimos mensuales, 181 salarios más respecto al 2009.

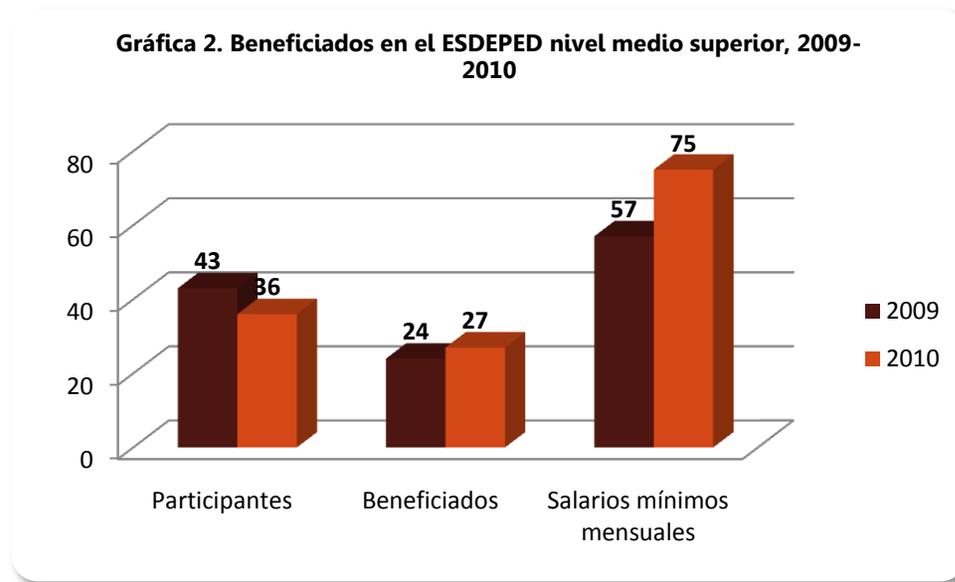
**Gráfica 1. Beneficiados en el ESDEPED nivel superior, 2009-2010**


### *Nivel medio superior*

En el proceso de evaluación 2010 para nivel medio superior se lanzó una nueva convocatoria con cambios muy significativos, ya que por primera y única ocasión se consideraron las actividades realizadas por el profesorado durante los tres últimos semestres y además fue requisito para acceder al programa, que el profesor impartiera de acuerdo a su nombramiento un mínimo de 20 ó 30 horas/semana/mes de docencia frente a grupo en los programas académicos de nivel medio superior de la institución, en cada semestre del periodo a evaluar.

Así mismo fueron actualizadas la tabla de definición de actividades a evaluar en el renglón de calidad y la guía para integración del expediente, ambas propuestas de una comisión especial integrada por profesores del nivel medio y aprobadas por la Comisión Coordinadora del programa, creada recientemente e integrada por los Directores de Recursos Humanos y Educación Media Superior, así como el Coordinador General de Docencia y su Secretario Técnico.

Para el proceso de evaluación de este año, se recibieron 36 solicitudes (de 53 tiempos completos), 3 profesores no fueron evaluados por no cumplir con el requisito de horas de dedicación que establece la convocatoria y 6 más no obtuvieron nivel, 4 solicitudes de apelación derivaron en la rectificación de un aumento de nivel. Resultaron favorecidos 27 profesores, lo que representa un total de 75 salarios mínimos mensuales, un incremento de 18 salarios respecto al 2009.



#### *Informe institucional de aplicación de recursos del ESDEPED de nivel superior*

Para dar cumplimiento a la obligación de informar a la DGESEU/SES a través de la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI), en julio y agosto se registraron en el sistema denominado SEPE los informes correspondientes al ejercicio de los recursos ordinarios y extraordinarios 2009-2010 recibidos para el ESDEPED; se capturó la información académica, laboral y financiera de los beneficiarios y su desempeño en los rubros calificados en el período de abril 2009 a marzo 2010. Los reportes del ejercicio ordinario y extraordinario fueron enviados a la DGESEU/SES y estamos en espera de las observaciones.

#### *Reestructuración del Reglamento del ESDEPED de nivel superior*

La Comisión Coordinadora del Programa ESDEPED ha realizado, en lo que va del año, 19 sesiones para trabajar en la propuesta del nuevo reglamento para nivel superior. La dinámica consiste en la discusión de ideas y el consenso de acuerdos.

El avance es significativo y ya existe un primer borrador del reglamento y la nueva propuesta de tabla de definición para evaluar en el renglón de calidad. Las próximas sesiones de la Comisión Coordinadora serán para dar a conocer dicha propuesta al Rector y a la comunidad universitaria, posteriormente se enviará a la DGESEU/SES para revisión y aprobación.

#### *Evaluación del desempeño docente por estudiantes*

El programa tiene como objetivo valorar las fortalezas y dificultades de las actividades desarrolladas por los profesores de nivel medio superior y superior dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los resultados de cada docente y del plantel en general debieran servir para definir estrategias de trabajo al interior y establecer mejoras en la calidad de la educación que se imparte en la Universidad de Colima. Los alumnos realizan la evaluación a través de un sistema electrónico diseñado con el apoyo del CENEDIC.

Con base en los resultados se otorga un estímulo a los profesores que obtienen el promedio más alto, se hacen merecedores a un reconocimiento como mejor maestro y reciben de la institución un estímulo económico que sirve de aliciente para mejorar su desempeño. A continuación se describen las acciones realizadas.

- Se actualizaron los lineamientos generales para el Programa de evaluación docente.
- El 14 de mayo se realizó una reunión con los responsables del sistema de evaluación docente de cada plantel, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de realizar un proceso de evaluación objetivo, además, se dieron a conocer los lineamientos generales del proceso, así como una explicación técnica y operativa del sistema; por primera vez se solicitó a cada plantel un cronograma del proceso de evaluación.
- Se recibieron un total de 42 cronogramas y se realizaron 25 visitas a diversos planteles de nivel medio superior y superior para observar el proceso de evaluación (ver anexo 1).
- Se identificaron las principales áreas de oportunidad para mejorar el sistema y se brindó asesoría en su uso a los responsables de cada plantel.
- Se solicitó al CENEDIC la apertura del sistema para la evaluación, así como apoyo a la DIGESET para activar y optimizar el servidor durante todo el proceso.
- Se realizó la evaluación de profesores en el mes de mayo y se aplicará el mismo proceso en el mes de noviembre (ver cuadro 2).
- Se dio atención a los planteles durante el proceso a través de llamadas telefónicas o mensajes de correo electrónico para aclarar dudas, confirmar claves y contraseñas de acceso.
- Se elaboró un informe pormenorizado del proceso de evaluación del semestre febrero-julio 2010, donde se incluye un apartado de propuestas para mejorar el sistema.

<b>Cuadro 2. Evaluaciones realizadas semestre feb.-jul. 2010</b>	
Matrícula	23,999
Alumnos que evaluaron	21,118
Porcentaje respecto a la matrícula	88%
Porcentaje de profesores evaluados	98%

Principales áreas de oportunidad para mejorar el sistema de evaluación docente:

- Aún falta concientizar a los alumnos sobre la importancia de evaluar objetivamente a los docentes e insistir en el carácter anónimo de la encuesta.
- Son pocos los alumnos que registran comentarios en las encuestas, pues tiene miedo que sean entregados al profesor y aparezca el número de cuenta de quien lo escribe.
- En algunos planteles de las delegaciones 4 y 5 se tuvieron que reprogramar las evaluaciones por problemas de conectividad a internet.

- Las computadoras en los módulos de cómputo no son suficientes para que evalúen por grupos, lo que genera que haya desorden en la aplicación.
- En el IUBA y las facultades de Medicina, Enfermería, Psicología y Arquitectura y Diseño, los alumnos tienen demasiadas confusiones al momento de evaluar, ya que en el sistema de evaluación les aparece un listado de profesores y ellos tienen que seleccionar quién les dio la clase (sólo en estos planteles, porque las asignaturas son impartidas por más de un profesor), situación ajena al plantel y será una de las propuestas de mejora para el SICEUC.
- La Facultad de Arquitectura y Diseño ha solicitado que el sistema de evaluación permanezca abierto dos semanas más, ya que algunos módulos a la fecha programada de cierre del sistema aun no han sido impartidos y por lo tanto, el alumno no puede evaluar a su profesor. También sugieren que en la próxima evaluación el sistema se abra en periodos específicos para que los alumnos puedan evaluar al profesor al término de cada unidad de aprendizaje y no esperar al final cuando ya no recuerdan el profesor que les impartió la unidad.

Propuestas que surgen para mejorar el proceso de evaluación docente por alumnos:

- Elaboración de lineamientos para llevar a cabo el proceso de evaluación docente y el otorgamiento del premio al mejor docente.
- Realizar un video con el tema de evaluación docente (duración <5 min) que aparezca en la página de inicio del sistema de evaluación docente, hasta que el video se haya reproducido en su totalidad el alumno podrá ingresar para evaluar.
- Poner el link de evaluación docente desde la página de UCOL (banner).
- Activar en SICEUC una alerta que aparezca al alumno al ingresar para consultar sus calificaciones, en la cual se le invite a evaluar a sus profesores, destacando la importancia de evaluar sus profesores, así como el periodo en el que estará disponible el sistema para la captura.
- Los alumnos han solicitado que al instrumento se le agregue la fotografía del profesor, algunos no recuerdan el nombre de su profesor.
- Modificar el instrumento de evaluación docente e incluir un mínimo de ítems que permitan evaluar las especificidades de profesores por área.
- Agregar al instrumento de evaluación un campo en el que el alumno pueda seleccionar si exento de la materia, para evitar que el alumno califique a un profesor que no le impartió clases.
- Es una necesidad contar con un manual de procedimientos de cómo registrar en SICEUC a los profesores que imparten asignaturas optativas, inglés por niveles y módulos, ya que algunas facultades como el IUBA, enfermería, psicología y medicina, tienen errores de captura en el sistema porque desconocen cómo se realiza el registro correcto en estos casos específicos. Lo anterior permitirá que al alumno le aparezcan en el sistema de evaluación docente sólo los profesores que le impartieron clase y no tenga que seleccionar de una gran lista los que va evaluar.

- El SICEUC registra la tira de materias como están en el plan de estudios y en programas como los del IUBA, psicología, medicina, enfermería y arquitectura no se puede registrar los nombres de optativas y módulos; es necesario que se elabore en SICEUC un subsistema de captura que permita que se realice el registro correcto de asignaturas, profesores y calificaciones.
- La información de profesores y asignaciones de materias se debe ver directamente en el sistema de evaluación docente y no en SICEUC.
- En algunos planteles es necesario que el sistema de evaluación docente se abra en un periodo diferente al establecido, por ejemplo en FAyD los alumnos evalúan las unidades de aprendizaje cuando ya pasó mucho tiempo desde que los recibieron y eso hace que se pierda la objetividad de la evaluación.
- Evaluar a los profesores de inglés por separado, ya que en la mayoría de planteles hay inconformidad cuando ellos se ganan el premio al mejor docente y tienen grupos reducidos.
- La evaluación se realice inmediatamente después de la segunda parcial, realizarlo casi a la tercera evaluación es complicado porque es más difícil reunir en el módulo a los alumnos, ya que tienen diversas actividades fuera del aula de clases.

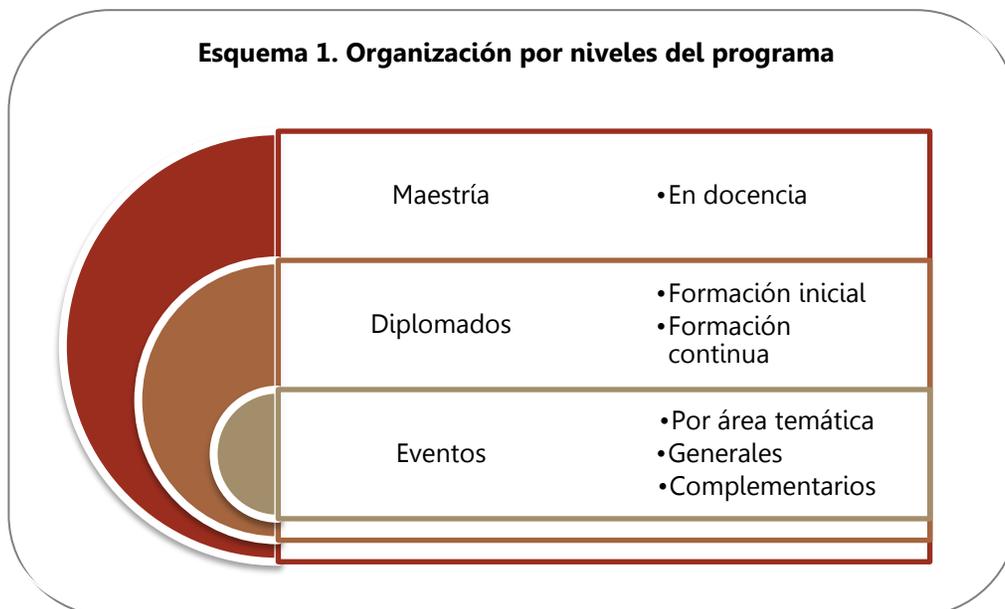
### Programa Institucional de Formación Docente

Con el objetivo de “elevar la calidad de la docencia en la Universidad de Colima a través del reconocimiento y profesionalización de la práctica docente, mediante el desarrollo de competencias tendientes a mejorar el desempeño profesional y personal de los académicos” se crea el Programa Institucional de Formación Docente. Contempla diferentes acciones como: cursos, talleres, seminarios, foros, encuentros, conferencias y diplomados, entre otras; y están estructuradas a partir de áreas de formación que atienden las dimensiones personal y profesional del quehacer docente cuyo propósito y área se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Dimensiones, propósitos y áreas del programa		
Dimensión	Propósito	Áreas
Profesional	Brindar al docente las competencias profesionales necesarias para garantizar su óptimo desempeño profesional	Disciplinaria, didáctica, curricular, gestión del conocimiento y escolar
Personal	Promover y fortalecer el crecimiento en sus ámbitos personal, social, psicológico, físico, ético y ciudadano	Desarrollo humano

Para proporcionar formación, capacitación y actualización integral del profesorado resultó indispensable abrir el abanico de actividades que se desarrollen en el marco del programa, es por ello que se

trazan dos niveles de organización: eventos y diplomados, sin embargo se abre la posibilidad a largo plazo de ofrecer una maestría en docencia.

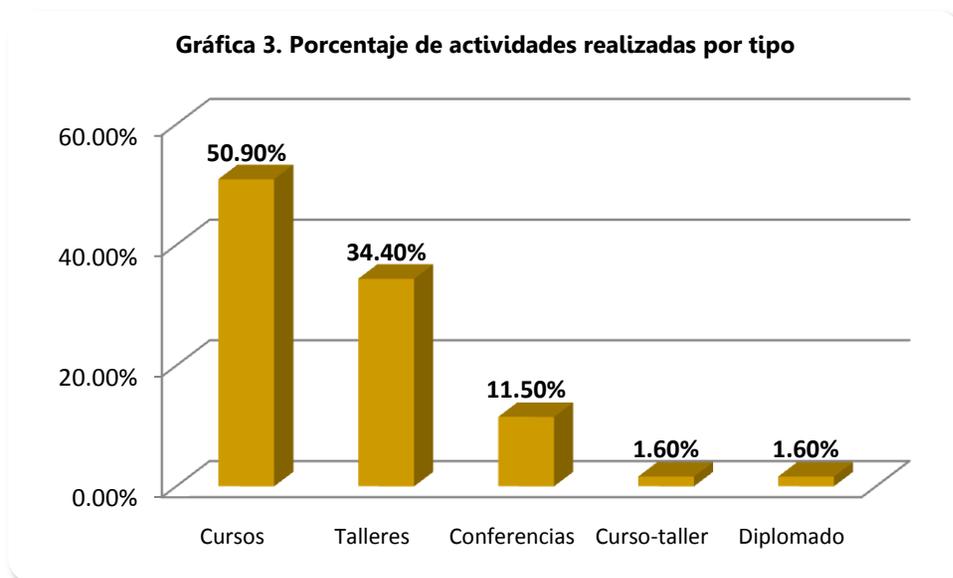


Respecto a la operatividad, el programa como herramienta y estrategia institucional para promover el aseguramiento de una educación media superior y superior de calidad se basa en dos fases o momentos:

*1° fase inicial.* Periodo que comprende entre 2010-2013. Se tomó como base la agenda prospectiva del modelo institucional que se implemento, de manera escalonada, en la Universidad de Colima a partir de agosto de 2010, cuyo enfoque, de manera preferente, responderá a las necesidades de formación derivadas de dicha implantación, lo que significa un impulso inicial importante al nivel I.

*2° fase permanente.* A partir de 2013 y toda vez que ha concluido el proceso de implantación del modelo educativo, se promoverá, preferentemente, la formación integral y desarrollo personal de los docentes, abordando las necesidades detectadas en cada área y focalizando su atención en determinados planteles, sin dejar de lado las necesidades institucionales que resulten del monitoreo permanente de la implantación del modelo educativo; a través de aplicación de los dos niveles del programa (eventos y diplomados) para dar la pauta en la organización de la maestría en docencia.

Como respuesta a la primera fase del programa se desarrollaron 61 actividades en transcurso del año; 31 cursos, 21 talleres, 7 conferencias, 1 cursos-taller y un diplomado; se privilegiaron las actividades de inscripción abierta a la comunidad académica.

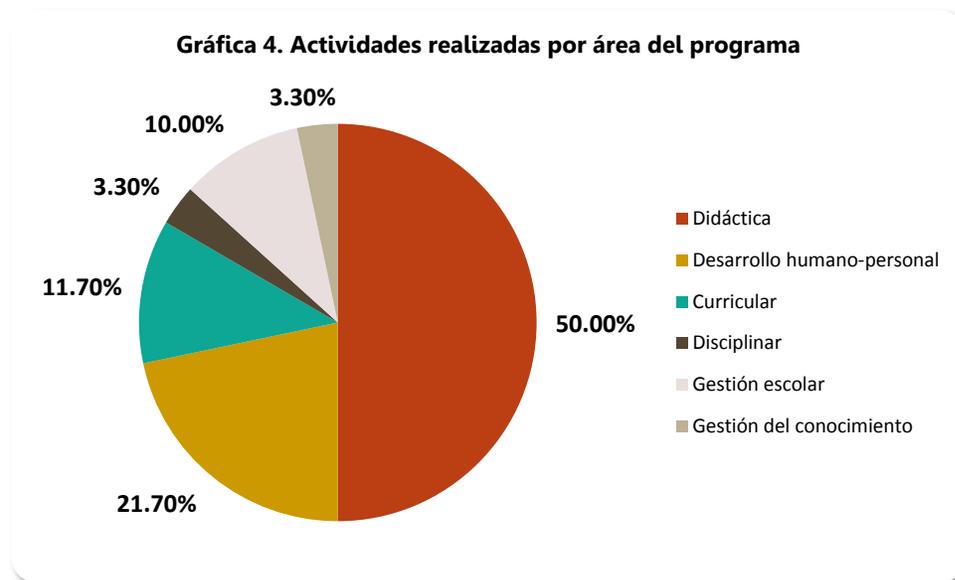


La CGD coordinó directamente 16 actividades y apoyó en la realización de las demás; por su parte la Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional (DGOEyV) organizó las "Jornadas pedagógicas" que contemplaron 13 eventos, y a través del Programa de Liderazgo y Desarrollo Humano (PROLIDEH), efectuó el "4to Encuentro Universitario de Liderazgo Docente" con dos conferencias y 14 talleres, del mismo modo la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) desarrolló tres eventos; finalmente seis facultades organizaron algunos eventos más, como se muestra en el siguiente cuadro.

<b>Cuadro 4. Eventos organizados y asistencia de profesores</b>			
<b>Instancia organizadora</b>	<b>No. de eventos</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Profesores asistentes</b>
CGD	16	26.2	419
PROLIDEH	16	26.2	404
DGOEyV	13	21.6	408
FCA Colima	3	4.9	108
DGEMS	3	4.9	95
FCE	6	9.8	74
FIE	1	1.6	31
Derecho	1	1.6	27
FLC	1	1.6	21
FCA Tecomán	1	1.6	14
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	<b>1,601</b>

Se benefició a 1,601 personas, entre ellas profesores, asesores pedagógicos, coordinadores académicos, directores generales con personal de sus dependencias y directores de planteles y facultades, participaron profesores de 29 bachilleratos<sup>1</sup>, la Escuela Técnica de Enfermería, 28 escuelas y facultades<sup>2</sup> además de otras dependencias como la propia CGD y sus direcciones generales, Dirección General de Tecnologías para el Conocimiento, Dirección General de Servicios Estudiantiles y Programa Universitario de Inglés.

Principalmente se desarrollaron las áreas de formación didáctica y desarrollo personal, debido a su importancia para la mejora del profesorado, también se trabajaron actividades de las áreas disciplinar, gestión del conocimiento, gestión escolar y curricular; aunque no en la misma medida que las dos primeras.



Los campus de Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez fueron los principales favorecidos, debido a que las actividades se realizaron en espacios físicos cercanos entre éstos (aulas de Posgrado en Colima y sala de uso múltiple de Coquimatlán, entre otros), aunque se benefició también a Manzanillo y Tecomán en menor medida; no obstante se tiene el reto de ampliar la atención en éstos y seguir por la mejora continua de los eventos.

Cabe destacar que la mayor parte de los gastos de las actividades realizadas en el marco del programa fueron afrontados con recursos de PIFI 2008 asignados a la Coordinación General de Docencia para ejercerlo en formación docente. El resto se adquirió de presupuesto extraordinario y otras asignaciones para la CGD; además de presupuestos extraordinario para la DGOEyV y PROLIDEH.

<sup>1</sup> Bachilleratos Técnicos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31

<sup>2</sup> Escuela de Comercio Exterior, Escuela de Filosofía, Escuela de Mercadotecnia, Facultad de Arquitectura y Diseño, Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Marinas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Economía, Facultad de Enfermería, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Electromecánica, Facultad de Ingeniería y Mecánica y Eléctrica, Facultad de Lenguas Extranjeras, Facultad de Letras y Comunicación, Facultad de Medicina, Facultad de Medicina Veterinario y Zootecnia, Facultad de Pedagogía, Facultad de Psicología, Facultad de Telemática, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Turismo, Facultades de Contabilidad (Colima, Manzanillo y Tecomán), Instituto Universitario de Bellas Artes.

Un aspecto importante para el inicio de las actividades del programa fue contar con el recurso de PIFI 2008, sin embargo es necesario mencionar que no fue fácil, debido a que el recurso llegó etiquetado para actividades específicas y esto limitó el aprovechamiento del mismo, aún con ese inconveniente se logró ejercer total del recurso en 8 meses; la experiencia obliga a perfeccionar el proceso de planeación en futuras solicitudes de presupuesto y lograr impactar en todas las áreas del programa, además de desarrollar actividades en los 5 campus de la UCOL (incluir Tecomán y Manzanillo). Además de los aspectos de planeación, es necesario trabajar conjuntamente con las direcciones generales que forman parte de la coordinación, especialmente las de nivel, para desarrollar un mejoramiento en las actividades posteriores del programa.

### **Proyecto Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional**

En febrero del presente año y como resultado del trabajo intenso y comprometido de diferentes grupos de trabajo, se presentó al H. Consejo Universitario el documento *Visión 2030* que contempla los *Ejes para el desarrollo institucional* a largo plazo y el *Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2010-2013*.

En este contexto la Coordinación General de Docencia, con el apoyo de las dependencias vinculadas directamente con el quehacer académico de la institución: Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Programa Universitario de Inglés, Servicio Social y Práctica profesional, Orientación Educativa y Vocacional, Servicios Estudiantiles, Servicios Bibliotecarios, CEUPROMED y Tecnologías para el Conocimiento, es responsable de sentar las bases legales, metodológicas, organizacionales y laborales que garanticen no únicamente la concreción del modelo educativo, sino también su correcto funcionamiento.

Con la finalidad de atender dicha responsabilidad y conscientes de que la actividad institucional requiere rumbo y dirección definida, de marzo a agosto se realizaron un total de 15 reuniones generales para estructurar un planteamiento académico que de sustento a un modelo educativo que responda de manera pertinente y eficiente a las tendencias del mundo contemporáneo. En dichas reuniones participaron las dependencias ya señaladas pero es preciso resaltar que a la par, se llevaron a cabo innumerables sesiones de trabajo al interior de cada oficina para poder llegar a las plenarios con ideas consensadas.

Como primer producto del trabajo realizado entre marzo y agosto, se obtuvo el *Manual de organización de la Secretaría Académica*, documento que describe las atribuciones, objetivos y funciones de la Secretaría propiamente dicha, la estructura organizacional que requiere para su cotidiano desempeño, así como los objetivos y funciones de cada una de las direcciones generales que la integrarían; continuamos trabajando para que en noviembre del presente año sea presentado y aprobado por el H. Consejo Universitario, en beneficio de la institución, de su comunidad y de la sociedad en general.



Asimismo, se han logrado concretar algunas acciones tendientes a fortalecer el modelo educativo ya plasmado en el proyecto *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional* y que se caracteriza por su enfoque humanista, la incorporación de una perspectiva formativa innovadora centrada en el aprendizaje, su flexibilidad y la adopción de un esquema moderno de gestión educativa. Entre dichas acciones es posible mencionar:

- a) Nuevo plan de estudios de bachillerato general, que atiende no únicamente los requerimientos institucionales sino que además considera los elementos propuestos por la Reforma Integral de la Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública y que se aplica inicialmente en los Bachilleratos 1 y 18 de Colima y Coquimatlán, respectivamente, y que en forma gradual irá implementándose en aquellos planteles cuyas características (de infraestructura física y humana) lo posibiliten.
- b) Propuesta de reordenamiento de bachilleratos (estableciendo el bachillerato general como opción formativa y dejando las terminaciones técnicas en aquellos planteles que por su ubicación o tradición dan una mejor respuesta a dicho planteamiento) y facultades (atendiendo al criterio de agrupación por áreas del conocimiento).
- c) Propuesta de estructura organizacional para los planteles del nivel medio superior y superior, especificando funciones.
- d) Manual de diseño y actualización de planes de estudio del pregrado.
- e) Propuesta de reordenamiento del Campus Coquimatlán, con la finalidad de atender la ruta crítica de la primera etapa de implantación del nuevo modelo educativo, lo que a su vez contribuye al avance de metas del PIDE 2010-2013.
- f) Capacitación a docentes, administrativos y directivos del campus Coquimatlán en temáticas acordes a los requerimientos del nuevo modelo educativo.

En noviembre del año en curso deberán estar concluidos en su totalidad los manuales específicos de organización de cada una de las direcciones generales que contempla la creación y funcionamiento de la Secretaría Académica.

### **Comisión para el análisis de resultados del Examen Médico Automatizado (EMA)**

De 2004 a la fecha anualmente se aplica a los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad, el denominado Examen Médico Automatizado (EMA), es un instrumento de diagnóstico de salud que permite conocer los factores de riesgo, los factores protectores y el grado de vulnerabilidad de la población estudiantil en su conjunto.

Los resultados que se obtienen muestran un interesante panorama de salud de la comunidad estudiantil universitaria, lo que motivó a que en mayo del presente año, por iniciativa de la Coordinación General de Docencia, se formara un equipo multidisciplinario que además de aprovechar la información, estructurara para la institución propuestas de intervención educativa para atacar o prevenir los problemas de salud en nuestros estudiantes, surgiendo así la *Comisión para el análisis de resultados del EMA*.

Después de una serie de reuniones para analizar los resultados obtenidos en los últimos 5 años y habiendo priorizado con base en la magnitud, trascendencia, vulnerabilidad, factibilidad y tendencia en el tiempo, se concluyó que los principales problemas de salud (independientemente del nivel educativo que se trate) son la obesidad y el consumo elevado de alcohol.

A partir de esta conclusión, la Comisión ha presentado ya una propuesta de intervención que contempla los aspectos bio-psico-social:

- 1) Generar una política del autocuidado y la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria, en donde participen todas las entidades institucionales para proporcionar servicios universales, preventivos e indicados.
- 2) Diseñar una estrategia para la atención de los universitarios, a través de programas preventivos e indicados, campañas de promoción de la salud siempre vigentes, recursos didácticos especializados, uso de la tecnología y de los mass-media.
- 3) Incluir la asignatura *Autocuidado y estilos de vida saludable* durante el primer año de preparatoria y licenciatura, misma que será impartida por profesionales de la salud y la educación:
  - a) Como materia de configuración libre;
  - b) De forma transversal en el currículo universitario;
  - c) Como programa de acreditación deportiva y/o cultural.
- 4) Conformación de grupos interdisciplinarios que ofrezcan asesoría especializada a los universitarios, integrados por nutriólogo, médico, psicólogo y educador físico.
- 5) Propuesta de menús saludables y adecuados para un perfil establecido (calóricamente calculado a partir de su GEB).
- 6) Movilizar la práctica físico-deportiva en los campus universitarios con el fin de flexibilizar la participación.
- 7) Renovar la oferta deportiva que ofrece la Dirección General de Deportes y orientarla hacia la práctica recreativa y fitness.
- 8) Diseño de programas de uso de tiempo libre al interior de los planteles en horarios muertos y recesos escolares.
- 9) Compilar los estudios realizados en los últimos 5 años relacionados con la salud de la comunidad universitaria.
- 10) Estudios relacionados con los estilos de vida saludables de la población universitaria desde las Ciencias Sociales (sociología y antropología) preferentemente.

Algunas de las acciones anteriormente expuestas ya han iniciado su primera fase pero aún no se cuenta con los elementos suficientes para evidenciar su concreción.

### Gestión para el otorgamiento del grado de Doctor “Honoris Causa”

Desde 1984 el doctorado *honoris causa* es la más alta distinción que otorga la Universidad de Colima a quienes se destacan por sus aportes en las ciencias, humanidades, creación artística, méritos académicos, contribuciones sociales y trayectorias profesionales.

Atendiendo a ello y conscientes de que difundir el quehacer de hombres y mujeres para reconocer sus obras y pensamiento es la forma idónea de preservarlos en la memoria histórica de sociedades e instituciones además de brindar a los estudiantes universitarios, en estos tiempos aciagos, buenos ejemplos de personalidades talentosas que aportan en los distintos ámbitos del quehacer humano, a partir del segundo semestre de 2009 la Coordinación General de Docencia se dio a la tarea de gestionar ante el Rector y el Consejo Universitario el otorgamiento del doctorado *honoris causa* a dos grandes representantes del ámbito académico en México y en el mundo.

Como resultado de la gestión realizada por esta Coordinación General, en el presente año se otorgó dicha distinción a:

- a) Dr. Ángel Rogelio Díaz Barriga Casales (Acuerdo No. 9 de 2009), mexicano de nacimiento y uno de los más destacados expertos del campo de la educación en México y América Latina. Su sólida trayectoria académica es avalada por su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, al cual ingresó en el año 2000 y desde 2004 tiene el nivel 3 además de ser uno de los más ilustres representantes de la investigación educativa en el país y Latinoamérica; su participación en diferentes asociaciones consejos y academias nacionales e internacionales; su brillante desempeño académico como formador de profesionales e investigadores en diversas instituciones mexicanas y de América Latina; así como su extensa producción bibliográfica: siete libros de autoría única, 22 obras como coautor o coordinador, autor de más de 50 capítulos de libros, 80 artículos en revistas especializadas y ocho cuadernos entre los que se encuentran algunos publicados por la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima.
- b) Dr. Fernando Savater (Acuerdo No. 1 de 2010), filósofo español promotor infatigable de la paz y la convivencia entre los seres humanos, quien ha destacado por su obra filosófica, literaria y periodística. Ha sido profesor de ética y filosofía en distintas universidades españolas y a participado en innumerables conferencias y coloquios tanto en España como en el extranjero; colaborador frecuente de numerosas publicaciones y autor de una obra prolija que abarca múltiples géneros y traducida a más de doce idiomas, entre cuyos títulos se reconocen: Nietzsche y su obra (1979); Impertinencias y desafíos (1981); El contenido de la felicidad (1986); Ética para Amador (1991); Diccionario filosófico (1999); Perdonen las molestias: crónica de una batalla sin armas contra las armas (2001); Los caminos para la libertad: ética y educación (2003); La aventura del pensar (2008) e Historia de la filosofía. Sin temor ni temblor (2009).

## I.II Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013

El PIDE 2010-2013, como instrumento normativo que establece las directrices de nuestra casa de estudios, representa la construcción de una propuesta estratégica para el inicio del proyecto 2030 de gran visión, con el pleno conocimiento de que el primer periodo de dicho proyecto, cimentará sólidamente el cambio propuesto.

De esta manera, el PIDE 2010-2013 constituye el inicio formal de las acciones establecidas en la agenda prospectiva 2030, correspondiéndole a la Coordinación General de Docencia implementar las estrategias y acciones necesarias para alcanzar las metas planteadas en el eje: *Modelo educativo institucional*. Para alcanzar dicho cometido, se estructuraron dos proyectos denominados:

- a) Implantación del nuevo modelo educativo, con el objetivo de transformar la organización curricular según los principios del nuevo modelo.
- b) Incorporación de la estructura académica matricial, tendiente a implantar la estructura académica matricial que da soporte al nuevo modelo educativo.

Alcanzar dichos objetivos supone la consecución de 21 metas durante el periodo comprendido entre 2010 y 2013 (lapso de tiempo que corresponde al PIDE), algunas de las cuales si bien inician en 2010 no concluirán antes del 2013 y, en otros casos, inician en años posteriores. Desde esta perspectiva debe valorarse que el nivel de avance logrado hasta el momento podría parecer poco significativo pero en realidad ha implicado un esfuerzo y trabajo constante de un amplio grupo de universitarios que labora en el área de docencia y cuyos resultados hasta el momento son abundantes.

El balance general de la labor realizada en este 2010 nos satisface sobremanera puesto que se ha logrado estructurar una serie de propuestas (nuevo plan de bachillerato, reordenamiento del campus Coquimatlán, reordenamiento de bachilleratos y facultades, reordenamiento de la estructura organizacional de planteles universitarios, manual de diseño y actualización de planes de estudio del pregrado, actualización del programa institucional de formación docente y capacitación a docentes, administrativos y directivos) que si bien no se ven reflejadas en la ponderación puntual que se hace a continuación, no debe obviarse que su impacto institucional está supeditado a la oficialización de su status, hecho que no ha podido cumplirse al ampliarse el periodo de socialización, análisis y consenso de dichas propuestas.

<b>Cuadro 5. Proyecto estratégico: Implantación del nuevo modelo educativo</b>			<b>Avance global %</b> <b>34.33</b>
<b>Objetivo 1</b>	<b>Crear los PE atendiendo las orientaciones metodológicas y técnicas del nuevo modelo educativo</b>		<b>Avance</b> <b>20%</b>
<b>Metas comprometidas en la ruta crítica para el 2013 (con inicio en 2010)</b>		<b>Actividades realizadas para el logro de metas</b>	<b>Productos</b>
<b>M.1.1.</b>	Contar con tres nuevos programas educativos de bachillerato.	Creación del plan de estudios de bachillerato general 2010 y su operación inicial en los planteles 1 y 18 del nivel medio superior.	Plan de estudios creado, aprobado en el Consejo Universitario y operando.
<b>M.1.2.</b>	Contar con 50% de los PE de licenciatura diseñados con el nuevo modelo educativo.	Elaboración del manual para el diseño y actualización de planes de estudio del pregrado. Se inició la capacitación a 30 comités curriculares en el uso del manual.	Manual para el diseño y actualización de planes de estudio del pregrado.
<b>M.1.3</b>	Actualizar el 20% de los PE de posgrado atendiendo los lineamientos del nuevo modelo educativo.	Maestría en Competitividad Turística, Ciencias Fisiológicas y Doctorado en Ciencias Fisiológicas y Ciencias Químicas (directo).	Documentos curriculares aprobados.
<b>M.1.4.</b>	Actualizar el 100% de los procesos de gestión académica que le dan soporte al nuevo modelo educativo.	Propuesta de actualización de los capítulos II y III del Título Séptimo de los Reglamentos Escolares de Educación Media Superior y Superior, relativos al Servicio Social Constitucional y Práctica Profesional respectivamente.	Propuesta de actualización lista para presentarse a la Comisión Técnico Pedagógica para su análisis y aprobación.
<b>Objetivo 2</b>	<b>Transformar la práctica docente en función del nuevo modelo educativo</b>		<b>Avance</b> <b>33%</b>
<b>M.2.1</b>	Actualizar el programa institucional de formación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se replanteó el Programa Institucional de Formación Docente.</li> <li>- Capacitación de 1,601 universitarios (docentes, administrativos y directivos) en las áreas de didáctica, currículo y desarrollo personal para fortalecer el desempeño profesional</li> </ul>	Programa Institucional de Formación Docente 61 eventos realizados (cursos, talleres,

		y personal de los académicos frente al nuevo modelo educativo.	diplomados y eventos masivos).
<b>M.2.3</b>	Operar en un 100% los nuevos lineamientos relacionados con la trayectoria del personal académico (incorporación, permanencia-promoción).	-	-
<b>M.2.4</b>	Contar con un nuevo esquema para la práctica docente colegiada.	-	-
<b>Objetivo 3</b>	<b>Articular las estrategias de apoyo académico con el proceso formativo</b>		<b>Avance</b>
			<b>50%</b>
<b>M.3.3</b>	Atender al 100% los requerimientos en materia de recursos educativos para el aprendizaje significativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del manual de funciones de la Dirección de Recursos Educativos</li> <li>- Replanteamiento para integrar acciones de aprendizaje de lenguas, uso de TIC's en el proceso educativo y uso de bibliotecas.</li> </ul>	Manual de funciones Replanteamiento de acciones de aprendizaje.
<b>M.3.4</b>	Diseñar al 100% las metodologías de apropiación de conocimiento acordes al modelo educativo.	-	-

<b>Cuadro 6. Proyecto estratégico: Incorporación de la estructura académica matricial</b>			<b>Avance global</b>
			<b>29.3%</b>
<b>Objetivo 1</b>	<b>Reordenar la estructura académica del bachillerato</b>		<b>Avance</b>
			<b>55%</b>
<b>Metas comprometidas en la ruta crítica para el 2013 (con inicio en 2010)</b>		<b>Actividades realizadas para el logro de metas</b>	<b>Productos</b>
<b>M.1.1.</b>	Diseñar el esquema de reordenamiento académico organizacional del bachillerato	Diseño de un esquema para el reordenamiento académico organizacional del bachillerato	Diseño terminado
<b>M.1.2.</b>	Implantar el programa de reordenamiento del bachillerato	-	-
<b>M.1.3</b>	Adecuar el 100% de la normativa que soporta la nueva estructura del bachillerato	Elaboración del documento Lineamientos para la constitución y funcionamiento de las academias en el nivel medio superior de la Universidad de Colima	Lineamientos para la constitución y funcionamiento de las

		Lineamientos para el servicio social y práctica para el bachillerato	academias
<b>Objetivo 2</b>	<b>Reordenar las dependencias de educación superior (DES) y sus unidades académicas</b>		<b>Avance 33%</b>
<b>M.2.1</b>	Diseñar el programa de reordenamiento de las DES y sus unidades académicas	Diseño de la estructura organizacional de planteles universitarios y sus unidades académicas	Estructura diseñada
<b>M.2.3</b>	Implantar el programa de reordenamiento en el 100% de las DES y sus unidades académicas	-	-
<b>M.2.4</b>	Actualizar al 100% la normativa de soporte para la estructura matricial	-	-
<b>Objetivo 3</b>	<b>Reorganizar los cuerpos colegiados de las dependencias de educación superior (DES) y unidades académicas</b>		<b>Avance 0%</b>
<b>M.3.1</b>	Reordenar el 100% de cuerpos académicos según la nueva estructura institucional	-	-
<b>M.3.2</b>	Reestructurar al 100% el funcionamiento de las academias	-	-

## Capítulo II. Personal

### II.1 Personal adscrito a la dependencia

Actualmente la Coordinación General de Docencia realiza sus funciones con el apoyo de 12 personas: dos directivos, siete de apoyo técnico, uno de apoyo administrativo, dos secretarías y una más de servicios generales.

Considerando el personal directivo y de apoyo (sea técnico o administrativo), el 66.66% cuenta con estudios de licenciatura, 22.22% con maestría y el 11.11% restante doctorado; es preciso señalar que actualmente uno de los integrantes del personal directivo está por concluir sus estudios de doctorado mientras que una de las secretarías está cursando su licenciatura; con este nivel de habilitación hemos logrado realizar de manera satisfactoria las funciones propias de la dependencia, contando en todo momento con la ayuda invaluable de prestadores de servicio y práctica profesional, que en el presente año han sido 9.

Entre las fortalezas que distinguen a la Coordinación General de Docencia podemos citar que aún ante la persistencia de homogeneidad del personal que la conforma (profesionales en el área educativa), éste posee habilidades y competencias diferenciadas que le permiten atender de manera eficaz y eficiente las tareas que les ocupan, con un alto sentido de responsabilidad, amabilidad, respeto y espíritu de equipo; asimismo, el hecho de prestar servicios en horario discontinuo, salvo el personal secretarial y de servicios, garantiza un alto nivel de atención a autoridades, compañeros universitarios, estudiantes y público en general, que solicita nuestros servicios u orientación.

Hablar de problemáticas en el desarrollo de nuestro trabajo cotidiano sería complicado, más bien lo llamaríamos contratiempos y estos son muy ocasionales, pero cuando se presentan se hace lo posible por buscar espacio y opciones para su atención, como puede ser el apoyo con otras dependencias o capacitación, según sea el caso.

**Cuadro 7. Personal de la dependencia por función, género y tiempo de dedicación, 2010**

Personal	Tiempo completo		Medio tiempo		Por horas		Totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Directivo	2	-	-	-	-	-	2	-
Personal de apoyo técnico	2	4	-	-	-	-	2	4
Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo administrativo	1	-	-	-	-	-	1	-
Personal secretarial	-	2	-	-	-	-	-	2
Intendencia y mantenimiento	1	-	-	-	-	-	1	-
Prestadores de SSC y PP*	-	-	-	-	4	5	4	5
Becarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Participantes Proyectos "EVUC"	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (especifique):	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

**Cuadro 8. Personal de la dependencia por grado de estudios, 2010**

Personal	Grado máximo de estudios								Total
	Otro	Sec.	Bach.	PA	Lic.	Esp.	Mae.	Doc.	
Directivo	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Personal de apoyo técnico	-	-	-	-	5	-	1	-	6
Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo administrativo	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Personal secretarial	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Intendencia y mantenimiento	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Prestadores de SSC y PP*	-	-	9	-	-	-	-	-	9
Becarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participantes Proyectos "EVUC"	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (especifique):	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

**Cuadro 9. Personal de la dependencia realizando estudios, 2010**

<b>Personal</b>	<b>Otros</b>	<b>Lic.</b>	<b>Esp.</b>	<b>Mae.</b>	<b>Doc.</b>	<b>Pos-Doc.</b>	<b>Totales</b>
Directivo	-	-	-	-	1	-	1
Personal de apoyo técnico	-	-	-	1	-	-	1
Docentes	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo administrativo	-	-	-	-	-	-	-
Personal secretarial	-	1	-	-	-	-	1
Intendencia y mantenimiento	-	-	-	-	-	-	-
Prestadores de SSC y PP*	-	9	-	-	-	-	9
Becarios	-	-	-	-	-	-	-
Participantes Proyectos "EVUC"	-	-	-	-	-	-	-
Otros (especifique):	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>12</b>

## II.II Capacitación y actualización

Tomando como base los tiempos de cambio que se viven al interior de la institución, la capacitación y actualización de los miembros de esta dependencia, constituyen una magnífica oportunidad para adquirir las herramientas técnico-metodológicas necesarias que faciliten el desempeño laboral del personal con eficiencia y eficacia, al mismo tiempo que favorece las relaciones e integración del equipo de trabajo, desarrollando una nueva mentalidad dirigida hacia una mejora en la calidad del desempeño laboral.

En el presente año el personal participó como asistentes en un total de 8 eventos académicos desarrollados en la propia institución, beneficio que fue recibido también por los prestadores de servicio social y práctica profesional.

En este mismo rubro, se participó como facilitadores en 4 cursos desarrollados en los campus Tecomán, Coquimatlán y Villa de Álvarez.

**Cuadro 10. Asistencia a cursos, 2010**

Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
Cultura Institucional para la Calidad Educativa Integral	7	Unidad de Posgrado
Trabajo en equipo para el fortalecimiento institucional	3	Sala de Rectores, CGD
Currículo Basado en Competencias	7	Fac. Trabajo Social
Preparación de ponencias, artículos y otras contribuciones académicas	1	Campus central
Inglés Secretarial	1	Campus central
Pisa como medio para mejorar los niveles educativos	1	Campus central
Elaboración de plan de acción para impartir clases en inglés de las materias del plan de estudio de Economía y Turismo	1	Fac. de Turismo
Ciclo de conferencias de las Jornadas Académicas Universitarias: La mejora de la docencia y la atención a los estudiantes.	1	DGOEV y CGD

**Cuadro 11. Asistencia a cursos por parte de prestadores de servicio social, práctica profesional y becarios, 2010**

Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
Trabajo en equipo para el fortalecimiento institucional	1	Sala de Rectores, CGD
Currículo Basado en Competencias	1	Fac. Trabajo Social
Preparación de ponencias, artículos y otras contribuciones académicas	1	Unidad de Posgrado
Calidad en el servicio y uso del teléfono	1	Dirección General de Servicios Telemáticos

**Cuadro 12. Cursos impartidos, 2010**

Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
Actitudes y habilidades en el fortalecimiento de equipos de trabajo	25	Delegación 4
Actitudes y habilidades en el fortalecimiento de equipos de trabajo	25	Delegación 2
Seminario de problemas contemporáneos de la pedagogía	31	Facultad de Pedagogía
Formación ciudadana	6	Facultad de Pedagogía

### Capítulo III. Convenios y redes de colaboración

Durante el periodo que se informa, los trabajos de gestión de la CGD permitieron que la Universidad de Colima signará tres convenios de colaboración con dos universidades sudamericanas. El resultado general de estos acuerdos deriva en el incremento de opciones de movilidad estudiantil y de profesores, de programas de doble titulación y en materia de proyectos de investigación en común, tanto específicos como de interés general.

El convenio de cooperación entre la Universidad de Colima y Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador, fue firmado en noviembre de 2009 por los rectores Miguel Ángel Aguayo López y Luis Miguel Romero Fernández. El convenio en referencia es para impulsar la cooperación en los ámbitos de la docencia, investigación, gestión y extensión entre ambas instituciones, particularmente en las áreas de investigación química y agropecuaria, movilidad estudiantil y en principio un programa de doble titulación para estudiantes de la carrera de Gestión Turística, ubicada en la Facultad de Turismo y en la Escuela de Comercio Exterior de nuestra institución.

Con la Universidad Nacional de Chilecito, Argentina, se suscribió un convenio marco de colaboración cuyas gestiones iniciaron en 2009. El Ing. Norberto Caminoa, Rector de dicha Universidad realizó una gira de trabajo a la Universidad de Colima del 30 al 31 de agosto, visita que aprovechó para firmar formalmente con el M.C. Miguel Ángel Aguayo López el acuerdo previamente referido, cuyo objetivo será reforzar el intercambio estudiantil, de docentes y proyectos de investigación en común.

Con respecto a los vínculos que se tienen con organismos e instituciones internacionales, pero que no existe convenio formal hasta el momento destacan los siguientes: la Universidad de Colima fue invitada recientemente a formar parte del Programa ALFAIII-2010-Unión Europea con cuatro universidades latinoamericanas y dos europeas, fungiendo como coordinadora del proyecto la Universidad de Valparaíso, Chile. El objetivo de este programa consiste en generar una red de intercambios entre IES de América Latina y la Unión Europea. La temática central se denomina relación del currículum-capital humano-sector público. El propósito es incrementar posibilidades de gestión e innovación, mientras que las acciones van vinculadas al desarrollo de planes para el acceso a minorías y sectores vulnerables a los programas formativos orientados al sector público, modalidades de intercambio académico y estudiantil en carreras como administración pública, políticas públicas, derecho, trabajo social y otras áreas a fines.

Asimismo, se encuentra pendiente la aceptación formal de la Universidad de Colima para ser miembro del Programa IMHE de la OCDE (Programa sobre la Gestión de Instituciones de Educación Superior), invitación realizada por el director de dicho programa, Richard Yelland. La participación en el Programa IMHE-OCDE traerá como beneficios el acceso a publicaciones y resultados de investigación sobre temas de educación superior elaborados por expertos provenientes de las economías más prosperas del mundo, aspecto que coadyuvará al incremento de las fuentes de información de primera mano y de la calidad de los procesos de investigación que se realizan en nuestra casa de estudios.

La firma de convenios de colaboración con la Universidad de la Loja, Ecuador y la Universidad de Chilecito, Argentina, contribuirán a incrementar los lazos de cooperación de la Universidad de Colima, la

movilidad de estudiantes y profesores, la oferta de programas de doble titulación en áreas específicas y de interés para las universidades participantes y la ampliación de redes y vínculos entre proyectos de investigación comunes. Los dos convenios de colaboración permitirán a la CGD coadyuvar con el proyecto de internacionalización de la institución, pero también a promover la oferta educativa en el exterior y a retomar aquellas prácticas que mejoren el desempeño de los planes de estudio y de los procesos de investigación involucrados en los acuerdos en referencia.

**Cuadro 13. Instituciones u organismos con convenios de colaboración**

Formales	Nombre	Principales actividades
Local	-	-
Regional	-	-
Nacional	-	-
Internacional	Convenio de cooperación entre la Universidad de Colima y Universidad de Loja, Ecuador	El convenio es para impulsar la cooperación en los ámbitos de la docencia, investigación, gestión y extensión entre ambas instituciones. Materia de investigación química y agropecuaria, movilidad estudiantil y docente así como un programa de doble titulación para estudiantes de la carrera de Gestión Turística, ubicada en la Facultad de Turismo y en la Escuela de Comercio Exterior.
	Universidad Nacional de Chilecito	Contacto y agenda de trabajo para la firma de un convenio marco entre los rectores de la Universidad de Colima y Universidad Nacional de Chilecito, Argentina (M.C. Miguel Ángel Aguayo López e Ing. Norberto Caminoa).
<b>Total</b>	<b>2</b>	

**Cuadro 14. Instituciones u organismos sin convenios de colaboración**

Sin Convenio	Nombre	Principales actividades
Local	-	-
Regional	-	-
Nacional		
Internacional	Programa ALFA III-2010-Unión Europea	Firma de la declaración de asociación para formar parte de red académica del Programa ALFA III-2010, entre cuatro universidades de América Latina y dos de la Unión Europea, fungiendo como coordinadora del proyecto la Universidad de Valparaíso, Chile. Cabe destacar que el proyecto se titula <i>Cooperación y vínculos entre educación superior y sector público: innovación e integración de los programas y políticas educativas en América Latina</i> .
	Programa IMHE-OCDE	Ser miembro por invitación del Programa sobre la Gestión de Instituciones de Educación Superior (Programa IMHE-OCDE, por sus siglas en inglés).
<b>Total</b>	<b>2</b>	

## Capítulo IV. Gestión académica

### IV.I Actividades colegiadas

En lo que va de 2010 se han realizado 18 actividades colegiadas los ámbitos académicos y de gestión, así como 86 reuniones de trabajo. La mayoría de las acciones de vinculación que ha realizado la CGD con dependencias universitarias han sido con las direcciones generales que conforman su estructura orgánica, destacando proyectos vinculados con la implementación del nuevo modelo educativo, la realización del Programa de Gestión Institucional (ProGES-PIFI 2010-2011) y del documento asociado con la atención a problemas comunes de las DES, la elaboración del manual de organización de la Secretaría Académica, el seguimiento de los programas de evaluación docente y de estímulos al desempeño del personal docente en los niveles media superior y superior, la digitalización de expedientes de ESDEPED, estudios vinculados con la mejora del proceso de titulación y de la enseñanza del inglés, análisis de los resultados del Estudio Médico Automatizado (EMA) y eventos académicos (Liderazgo Docente y Jornadas Académicas) que han requerido de la planeación y organización previa para su realización.

**Cuadro 15. Vinculación con dependencias universitarias, 2010**

No.	Nombre del proyecto o actividad	Nombre de la dependencia	No. de reuniones	Principal impacto de la actividad realizada
1	Proyecto Visión 2030: <i>Ejes para el desarrollo institucional</i>	Coordinación General de Docencia Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado, Dirección General de Servicios Bibliotecas, CEUPROMED, Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional, Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional, Programa Universitario de Inglés	4	Elaboración del contenido del primer eje "modelo educativo" del proyecto visión 2030: ejes para el desarrollo institucional, documento que se presentó para su aprobación ante el H. Consejo Universitario en el febrero de 2010.
2	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2010-2011)	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado, Dirección General de Servicios Bibliotecas, Coordinación General de Investigación Científica, Coordinación General de Extensión Universitaria, Dirección General de Recreación y Deportes, Programa	12	Identificación de líneas de acción para gestionar recursos y atender problemas comunes de las DES.

		Universitario de Inglés		
3	Conformación de la Secretaría Académica	Coordinación General de Docencia Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado, Dirección General de Servicios Bibliotecas, CEUPROMED, Dirección General de Servicios Estudiantiles, Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional, Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional, Programa Universitario de Inglés	10	Elaboración de manual de organización de la Secretaría Académica y de manuales específicos de las direcciones generales que la conforman.
4	Comisión Mixta de seguridad e higiene de la Coordinación General de Docencia.	Coordinación General de Docencia, Secretaría Técnica de la Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Superior, Oficina del Abogado General	1	Que la CGD cuente con un acta constitutiva de la Comisión Mixta de seguridad e higiene.
5	Programa de evaluación docente	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Media Superior y Superior, responsables de la evaluación docente de escuelas y facultades	4	Que se evalué el desempeño decente del 100% de los profesores de la institución y Mantener informados a los responsables de evaluación docente sobre fechas, lineamientos y cronograma de visitas.
6	Comisión Coordinadora del Programa de estímulos al desempeño del personal docente del (ESDEPED-NS)	Coordinación General de Docencia, Secretaría Técnica de la CGD, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado, Coordinación General de Investigación Científica Y Dirección General de Recursos Humanos	14	Mantener vigente el programa de estímulos económicos en función del desempeño académico de los PTC y de la comunicación oficial con la Subsecretaria de Educación Superior de la SEP.
7	Creación de la Comisión Coordinadora del Programa de estímulos al desempeño del personal docente del	Coordinación General de Docencia, Secretaría Técnica de la CGD, Dirección General de Educación Media Superior y Dirección General de Recursos Humanos	4	Que se tomen decisiones institucionales en materia académica y financiera de los profesores que participan en las convocatorias de ESPEPED-EMS

	(ESDEPED-NMS)			
8	Mejora del proceso de titulación en la Universidad de Colima	Coordinación General de Docencia, Secretaría Técnica de la CGD y Dirección General Titulación y Registro Profesional	3	Alcanzar una mayor eficiencia en el proceso de titulación de los egresados de la institución.
9	Comisión para la integración de proyectos de enseñanza de lenguas extranjeras	Coordinación General de Docencia, Secretaría Técnica y tres profesores de inglés de la Facultad de Telemática que conforman dicha comisión.	4	Mejora de la enseñanza del inglés y otras lenguas en la Universidad de Colima.
10	Digitalización de expedientes de ESDEPED	Coordinación General de Docencia y CENEDIC	2	Contar con expedientes electrónicos de los PTC y depurar los espacios físicos donde se encuentran instalados dichos documentos.
11	Actualización de la sitio electrónico de la CGD	Coordinación General de Docencia y DIGEST	2	Que los usuarios del sitio web de la CGD encuentren información actualizada cuando ingresan a la misma.
12	Revisión del documento curricular de bachillerato.	Coordinación General de Docencia y Dirección General de Educación Media Superior	3	Elaboración de documento curricular aprobado por consejo universitario y puesto en marcha en los bachilleratos 1 y 18.
13	Análisis de los elementos que conforma la ficha y tira de materias de los planes de estudio.	Coordinación General de Docencia y Dirección General de Educación Superior y Dirección General de Posgrado	1	Unificar criterios en la elaboración de planes de estudio.
14	Certificación de planes de estudio	Coordinación General de Docencia y Dirección General de Titulación y Registro Profesional	4	Atender necesidades de egresados de la universidad que estudian en el extranjero.
15	Comisión para el análisis de resultados del EMA	CGD, Facultad de Enfermería, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación y Dirección General de Servicios Médicos.	10	Generación de propuesta de intervención en al menos una de los principales problemáticas detectadas en el EMA.
16	Elaboración de Calendarios escolares del periodo agosto 2010-julio 2011	CGD, Dirección General de Publicaciones, Dirección General de Posgrado, Dirección General de Educación Superior y Dirección General de Educación Media Superior.	5	Planear los procesos académicos y administrativos del ciclo escolar agosto2010-enero2011.

<b>17</b>	Academias del nivel medio superior	Coordinación General de Docencia y Dirección General Educación Media Superior	2	Qué más profesores incorporen a su programas de cursos bibliografía actualidad y planeación del trabajo práctico.
<b>18</b>	Reuniones con profesores de inglés en Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.	Coordinación General de Docencia y Programa Universitario de Inglés	3	Escuchar la problemática de profesores de inglés y generar certeza de que no habrá desempleo con la implementación del nuevo modelo.

**Cuadro 16. Vinculación con dependencias externas, 2010**

<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto o actividad</b>	<b>Nombre de la dependencia</b>	<b>No. de reuniones</b>	<b>Principal impacto de la actividad realizada</b>
<b>1</b>	Coordinación del foro de educación media superior, superior, posgrado y de investigación en el bloque de desarrollo humano y social para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (2000-2015)	Coordinación General de Docencia + 111 personas y 33 instituciones educativas públicas y privadas.	2	Integración de propuesta a nivel estatal para presentarse ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Colima. .
<b>2</b>	Coedición de libro "Educación basada en competencias y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del Siglo XXI" de Mabel Bellochio Albornoz	ANUIES, Coordinación General de Docencia y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	-	Apoyar técnica y conceptualmente el rediseño curricular de los planes de estudio con base en los principios básico de la nueva propuesta de modelo educativo en la institución.
<b>3</b>	Publicación del libro de Fernando Savater	Coordinación General de Docencia	-	-

Las fortalezas alcanzadas en la CGD al vincularse con dependencias universitarias internas e instancias externas en 2010 derivan en un mayor acercamiento y trabajo colegiado con las dependencias que la conforman, lo que ha coadyuvado a lograr un consenso en las mayoría de las proyectos, reuniones y eventos que se organizan, discutiéndose temáticas relacionadas con el ámbito académico, de gestión y de formación docente y estudiantil; un mayor margen de acción en la toma de decisiones y realización de actividades. La vinculación ha permitido que se agilice la comunicación entre las dependencias externas, contribuyendo a que los proyectos en común se realicen de manera eficiente. Hoy se conocen mejor las funciones y objetivos que debe llevar a cabo cada dependencia, las necesidades en cuanto a estructura física e instalada, recursos económicos, áreas funcionales, materiales de trabajo, formación docente, desarrollo curricular, formación integral de estudiantes. Se

tiene identificados los proyectos y procesos necesarios para contribuir con la aplicación del nuevo modelo educativo de la institución.

Entre los principales problemas que se detectan subyace la necesidad de un mayor acercamiento con escuelas y facultades, generar mecanismos de asesoría, colaboración y monitoreo de los programas institucionales que son coordinados por la direcciones de nivel, pero que son operados por las escuelas y facultades, no hay precisión en la información estadística que se maneja para realizar las interpretaciones y análisis del avance o progreso educativo y aún no se tiene claro el impacto que genera la buena preparación de los profesores con la formación adecuada de los alumnos.

Entre las estrategias implementadas para continuar mejorando las fortalezas y abatir las debilidades o problemáticas, se encuentran la responsabilidad que se guarda con la comunicación, compromisos y acuerdos que se derivan de las actividades sustantivas de cada dependencia y de las reuniones o proyectos que se llevan a cabo; la presentación permanente de avances y la generación de consenso en torno a los mismos, el envío de información electrónica de documentos de trabajo previo a la realización de actividades.

El futuro próximo de nuestra institución presume un grado de certidumbre relevante, siempre y cuando se cristalicen los compromisos pactados en el proyecto *Visión 2030: ejes para el desarrollo institucional* y en los manuales de organización de las dependencias, lo que permitirá contar con una institución más eficiente, que atienda adecuadamente las necesidades académicas y el incremento de la matrícula estudiantil que se dará en los próximos años.

#### IV.III Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento

**Cuadro 17. Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento, 2010**

Área de mejora	Infraestructura	Equipamiento	Fuente de financiamiento	Importe (\$)
CGD	Puerta mosquitero	-	Otras asignaciones	1,548.00
	-	Computadora portátil	Ordinario/PIFI 2007	8,589.00
	-	Cámara fotográfica	Otras asignaciones	4,999.00
	-	Horno de microondas	Otras asignaciones	1,219.00
	-	Disco duro	Otras asignaciones	2,413.30
	-	Aire acondicionado	Otras asignaciones	7,800.00
	-	Computadora de escritorio	Otras asignaciones	12,999.00
	-	Computadora de escritorio	Otras asignaciones	10,999.00
<b>Total</b>				<b>50,566.30</b>

**Cuadro 18. Equipo de cómputo, 2010**

Concepto	Número
Número de computadoras de escritorio	14
Número de computadores portátiles	6
Número de servidores	-
Impresoras	6
<b>Total de equipos de cómputo</b>	<b>26</b>

## Capítulo V. Proyectos específicos asociados a las dependencias

Como parte de los recursos PIFI 2008-2009 otorgados a la institución para el desarrollo de actividades de formación docente por parte de las dependencias de educación superior, se asignó a la Coordinación General de Docencia una partida presupuestaria equivalente a \$1'303,866.50 (un millón trescientos tres mil ochocientos sesenta y seis punto cincuenta pesos).

Con este recurso a partir de marzo del presente año, en el marco del Programa Institucional de Formación Docente (PIFOD) inició una serie de eventos académicos orientados al desarrollo de competencias docentes en las áreas de desarrollo personal, didáctica y curricular.

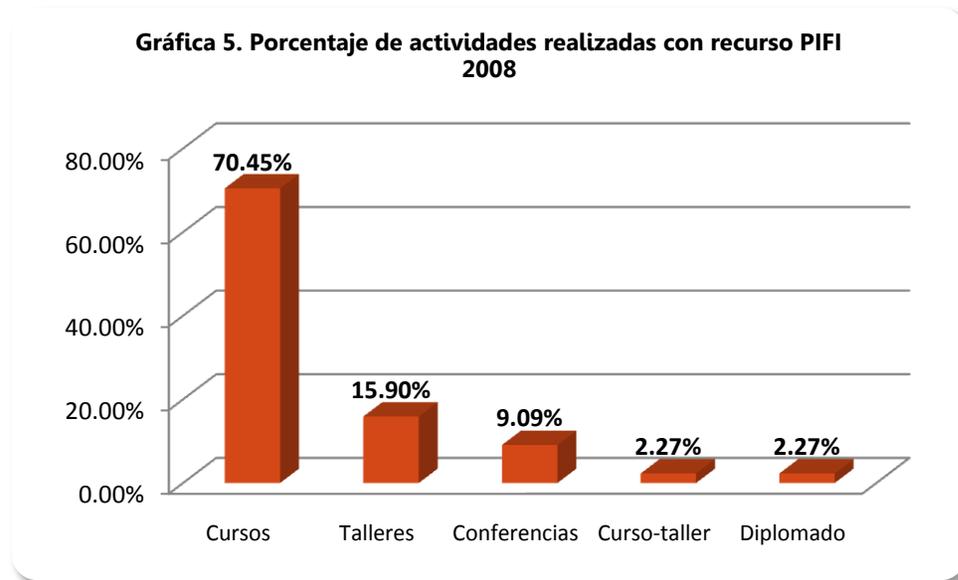
<b>Cuadro 19. Avances del PIFI</b>			
<b>Proyecto 1: Nombre del Fondo y año del proyecto</b>			
<b>Metas del Proyecto</b>		<b>% de avance</b>	<b>Explicación de las diferencias Programado vs. realizado</b>
<b>PIFI 2008</b>	Dar seguimiento a los cursos de formación docente programados y aprobados en los ProDES	100	-

Los cursos fueron dirigidos, principalmente, a la comunidad de profesores a fin de beneficiar a la mayoría de las facultades; aunque en algunos casos se focalizaron con la finalidad de propiciar el trabajo conjunto del personal que integra la CGD y del personal del campus Coquimatlán, para apoyar al proceso de transformación de la Universidad.

<b>Cuadro 20. Ejercicio de los recursos del PIFI 2008 por concepto de gasto</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Concepto del gasto</b>	<b>Total (\$)</b>
Honorarios	Servicios profesionales de los instructores	882,632.36
Pasajes	Boletos de avión, autobús, traslados de los instructores	262,398.35
Viáticos	Hospedaje y alimentos de los instructores.	158,835.79
<b>Total</b>		<b>1,303,866.50</b>

Cabe destacar que las temáticas que se trabajaron fueron dirigidas a la mejora de del proceso enseñanza aprendizaje, la reestructuración de planes de estudio, la gestión de los procesos administrativos y al trabajo en colaborativo como elementos de apoyo a la reestructuración institucional.

De las 61 actividades desarrolladas en el marco del PIFOD, 44 de éstas fueron financiadas (total o parcialmente) con este recurso: 31 cursos, 1 diplomado y 1 curso-taller, 7 talleres, 4 conferencias.



Los eventos académicos realizados fueron organizados tanto por facultades como por direcciones generales y la misma coordinación; sin embargo, la CGD fue responsable de los aspectos de ejercicio y comprobación financiera en todos los casos.

El impacto académico de la aplicación de este recurso se observa en el desarrollo y capacitación de 1,196 universitarios, entre ellos, asesores y asistentes pedagógicos, coordinadores académicos, secretarios administrativos, profesores por horas y de tiempo completo, orientadores educativos, oficiales administrativos y directivos de 28 bachilleratos, la Escuela Técnica de Enfermería y 28 planteles de nivel superior, además de otras dependencias como la propia CGD y sus direcciones generales, Dirección General de Tecnologías para el Conocimiento, Dirección General de Servicios Estudiantiles y Programa Universitario de Inglés.

## Capítulo VII. Informe financiero

En el presente año, la Coordinación General de Docencia recibió recursos económicos del presupuesto *ordinario* correspondientes a los meses de enero y mayo por un total de \$24,900.00 a la fecha de corte (15 de septiembre); recursos a cuenta de presupuesto *extraordinario* para cubrir gastos de cafeterías, papelería y materiales para los cursos de formación docente por un monto de \$30,000.00 y *otras asignaciones* en el mes de agosto correspondiente a proceso de admisión semestre agosto 2010-enero 2011 por un monto de \$200,000.00. Con el ejercicio de estos recursos y los saldos del periodo anterior (2009) se ha logrado hacer frente a los compromisos adquiridos, así como a los gastos de operación.

Cabe mencionar que en el proyecto PIFI 2007 existía un remanente por \$8,483.24 y a la fecha que se informa este recurso ya se ejerció y se comprobó debidamente. De la misma manera en el proyecto PIFI 2008 se ejerció y comprobó en su totalidad la cantidad de \$1,303,866.50, los cuales se destinaron para cubrir los gastos en los rubros de honorarios, pasajes y viáticos de los expertos invitados que impartieron los diversos cursos del programa de formación docente.

Utilizando recursos propios se apoyó con los gastos de avión, hospedaje y alimentos, gastos de atención para la visita y entrega del doctorado *honoris causa* al filósofo Fernando Savater. También con recursos propios se cubren los gastos normales de operación como son: compra de papelería y útiles de oficina, productos de limpieza, servicio telefónico, consumo de agua, pasajes, viáticos, combustibles, acervos bibliográficos, materiales y útiles de impresión, licencias antivirus, accesorios de equipo de computo, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipo e instalaciones, servicio de mensajería y paquetería en general; gastos de orden social y ceremonial en cuanto a servicio de cafetería para las comisiones dictaminadoras del programa de ESDEPED, reunión con directores, coordinadores, así como la atención necesaria para expertos invitados.

Por lo anterior, se resume que en el rubro de *servicios personales*, el monto corresponde al 100% a la partida de Honorarios.

En cuanto al rubro el rubro de *materiales y suministros*, el monto corresponde al 77.5% sobre la partida de materiales y útiles para administración y el resto distribuido en diversas partidas.

Por lo que respecta al rubro de *servicios generales*, el 97.1% representa a las partidas de servicios de asesorías y capacitación, servicios de traslado y servicios oficiales y el resto distribuido en diversas partidas.

En el rubro de *bienes muebles*, el 100% corresponde a la partida de mobiliario y equipo, ya que se adquirieron una computadora portátil, una cámara fotográfica, un horno de microondas, un disco duro, un equipo de aire acondicionado, y dos computadoras de escritorio. Lo anterior con el fin de fortalecer las condiciones y los espacios de Trabajo.

Finalmente, desde la Coordinación General de Docencia se lleva también el registro y control de los aspectos contables y financieros que se desarrollan en la Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional.

A continuación se presenta la siguiente tabla que demuestra el origen y ejercicio de los recursos de esta Coordinación:

<b>Cuadro 21. Informe financiero 2010</b>		
<b>Ingresos</b>	<b>Monto</b>	<b>Total (\$)</b>
<b>Presupuesto ordinario*</b>	-	91,366.92
<b>Presupuesto extraordinario*</b>	-	53,267.84
<b>Proyectos</b>	-	1,312,349.74
PIFI 2007	8,483.24	-
PIFI 2008	1,303,866.50	-
<b>Otros ingresos*</b>	-	286,457.66
Otras asignaciones (aportación de rectoría)	286,457.66	-
<b>Ingresos hasta el 15 de septiembre del 2010</b>		<b>1,743,442.16</b>
<b>Egresos</b>	<b>Monto</b>	<b>Total (\$)</b>
Servicios personales	-	373,217.85
Materiales y suministros	-	103,826.66
Servicios generales	-	1,002,155.71
Bienes muebles e inmuebles	-	50,368.30
<b>Egresos hasta el 15 de septiembre del 2010</b>		<b>1,529,568.52</b>
<b>Saldo al 15 de septiembre del 2010</b>		<b>213,873.64</b>

\* Contempla el saldo del ejercicio 2009.

Se presenta de forma específica el ejercicio de los recursos del PIFI 2008 y otros presupuestos que se emplearon para las 61 actividades realizadas en el marco del programa de formación docente:

<b>Cuadro 22. Ejercicio de recursos del PIFOD</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Rubro</b>	<b>Concepto de Gasto</b>	<b>Cantidad (\$)</b>
PIFI 2008	Honorarios	Servicios profesionales de instructores	882,632.36
	Pasajes	Boletos de avión, autobús, traslados de los instructores	262,398.35
	Viáticos	Hospedaje y alimentación de instructores	158,835.79
Otras asignaciones de la CGD	Cafeterías	Café, galletas, fruta, entre otros.	4,232.28
Extraordinario de la CGD	Cafeterías y materiales	Fotocopiado de manuales, plumones, láminas, café, galletas, fruta, entre otros.	30,000.00
Extraordinario de la DGOEyV	Honorarios	Servicios profesionales de instructores	64,000.00
	Orden ceremonial	Cafetería, alimentación de ponentes, grabación de conferencias, entre otros.	25,929.00
	Publicidad	Impresos para la publicidad del evento	5,800.00

	Materiales	Manuales, láminas de papel, plumones, entre otros.	21,555.00
	Viáticos	Traslados de ponentes en avión o autobús y hospedaje	12,494.00
Extraordinario de la DGOEyV- PROLIDEH	Honorarios	Servicios profesionales de instructores	48,999.60
	Materiales	Manuales, láminas de papel, plumones, entre otros.	13,103.52
	Renta de instalaciones	Renta del teatro y préstamo de aulas.	9,974.30
	Viáticos y cafetería	Alimentación de ponentes, café, galletas, fruta, entre otras.	35,431.97
<b>Total</b>			<b>1,575,386.17</b>

**Cuadro 23. Gastos de operación proyectados a Diciembre del 2010**

Concepto del gasto	Acumulado a septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Servicios personales</b>				
Honorarios	373,217.85	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>373,217.85</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Materiales y suministros</b>				
Materiales y útiles de administración	80,433.13	4,000.00	4,000.00	2,500.00
Materias primas y materiales de producción	6,380.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles	16,883.52	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de jardinería	130.01	500.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>103,826.66</b>	<b>4,500.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>2,500.00</b>
<b>Servicios generales</b>				
Servicios básicos	13,842.04	2,500.00	2,000.00	1,500.00
Servicios de asesoría, informáticos, estudios e investigaciones	513,164.51	0.00	0.00	0.00
Servicios de traslado	430,952.91	4,000.00	4,000.00	3,000.00
Servicios de difusión e información	900.00	0.00	0.00	0.00
Servicios oficiales	29,128.25	3,000.00	3,000.00	2,000.00
Servicios de mantenimiento y conservación de instalaciones, mobiliario y equipo	14,168.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
<b>Subtotal</b>	<b>1,002,155.71</b>	<b>11,000.00</b>	<b>10,500.00</b>	<b>8,000.00</b>
<b>Bienes muebles</b>				
Mobiliario y equipo	50,368.30	6,613.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>50,368.30</b>	<b>6,613.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>1,529,568.52</b>	<b>22,113.00</b>	<b>14,500.00</b>	<b>10,500.00</b>

## Conclusiones

La Universidad de Colima vive tiempos de cambios y como es evidente, la impronta del trabajo realizado en el presente año por parte de la Coordinación General de Docencia ha sido la intensidad, la institucionalidad y el apego a la actividad colegiada.

Las diferentes actividades aquí descritas no hubieran sido posibles sin el esfuerzo, la entrega y compromiso permanente de todos y cada uno de los que integramos directa e indirectamente esta dependencia.

El trabajo cotidiano se ve enriquecido con nuevos retos, para dar a nuestra institución una mayor solidez académica anclada en:

- a) Programas educativos de calidad que son desarrollados por docentes profesionales en sus campos disciplinarios pero también conscientes de la enorme responsabilidad que el acto formativo implica.
- b) Procesos formativos integrales orientados no únicamente a formar profesionistas eficaces y eficientes sino también ciudadanos responsables.
- c) Reconocimiento y estímulo al trabajo realizado por parte de profesores y alumnos, como una forma de impulsar el trabajo académico de excelencia.

A partir de lo anterior, es posible establecer que las principales acciones realizadas en este 2010 están vinculadas al trabajo en equipo y al consenso.

<b>Cuadro 24. Diez principales acciones realizadas</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Impacto</b>
Integración como grupo de trabajo de la CGD, de manera interna, en relación con sus direcciones generales y con otras dependencias universitarias	Conformación de la base humana que permitirá implantar el nuevo modelo educativo
Establecimiento de acuerdos permanentes con otras áreas de la institución, vinculadas al quehacer académico: Dirección General de Titulación y Registro Profesional, Coordinación Administrativa y Financiera, Delegaciones Regionales, Coordinación General de Comunicación Social y Coordinación General de Extensión, principalmente	Atención oportuna a las necesidades de información y orientación de nuestros usuarios como son autoridades institucionales, delegaciones regionales, planteles, académicos, estudiantes y público en general.  Cumplimiento eficaz y eficiente nuestras tareas a fin de proporcionar servicios educativos de calidad
Apoyo a los planteles y direcciones	Programas educativos de calidad que

generales de nivel en las actividades vinculadas al desarrollo curricular	satisfacen requerimientos de pertinencia y flexibilidad. Mejor oferta educativa
Integración de la CGD y sus dependencias adscritas, en torno a los planteamientos del Proyecto <i>Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional</i>	Estructuración del Manual de organización que transformará a la CGD en Secretaría Académica, atendiendo a las directrices del Proyecto <i>Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional</i>
Culminación de los trabajos correspondientes al Eje 1 del desarrollo institucional "Modelo educativo"	
Creación de la Comisión Coordinadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) del nivel medio superior y el funcionamiento permanente de la Comisión Coordinadora del nivel superior	Definición y operación de mecanismos e instrumentos de evaluación más transparentes y objetivos. Diseño de nuevo reglamento
Cumplimiento de compromisos financieros del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) correspondientes al ejercicio 2008	Promoción de múltiples actividades de formación docente, particularmente en el campus Coquimatlán, para iniciar el proceso de implantación de la transformación institucional
Arranque satisfactorio y operación exhaustiva del Programa Institucional de Formación Docente	Coordinación y apoyo en la realización de 61 eventos académicos orientados a fortalecer el trabajo docente, habiendo capacitado a 1,601 académicos en esta primera etapa
Gestión de dos candidaturas para el otorgamiento de Doctorados "Honoris Causa"	Otorgamiento del Doctorado "Honoris Causa" a Ángel Díaz Barriga y Fernando Savater, como reconocimiento a su amplia trayectoria y valiosos aportes en el ámbito académico
Atención oportuna y eficiente de los estados y reportes financieros que se entregan a diferentes instancias universitarias	Ejercicio transparente y eficiente de los recursos

El avance es notorio, sin embargo aún es posible mejorar la calidad de nuestra atención y servicios, por tal motivo a partir de este momento y durante el próximo año estaremos trabajando en aras de continuar transformando personas y formando ciudadanos.

<b>Cuadro 25. Principales áreas de atención</b>	
<b>Retos/Área de atención</b>	<b>Estrategia para su atención en 2011</b>
Reordenamiento de las tareas y funciones al interior de la CGD	Análisis de funciones e identificación de habilidades
Agilizar los trámites de revisión, aprobación y trámite de reconocimiento de planes de estudio	Replanteamiento de los lineamientos académico-administrativos para la revisión de planes de estudio
Culminar y operar los nuevos mecanismos de evaluación docente	Continuar los trabajos de la Comisión Coordinadora del Programa ESDEPED
Actualizar la normativa básica y complementaria vinculada a la función docencia	Crear las comisiones correspondientes para el análisis de la normativa vigente y las propuestas
Proponer y operar programas de atención a la formación integral de los estudiantes en las áreas deportiva, recreación y salud	Continuar trabajando con la Comisión para el análisis de los resultados del examen Médico Automatizado (EMA)

# **ANEXOS**

Anexo 1. Planteles visitados durante la aplicación de la evaluación del desempeño docente por estudiantes	
<b>Delegación 2</b>	1. Bachillerato Técnico No. 5 2. Bachillerato Técnico No. 7
<b>Delegación 3</b>	1. Facultad de Enfermería 2. Facultad de Derecho 3. Facultad de Trabajo Social 4. Facultad de Ciencias 5. Facultad de Psicología 6. Facultad de Medicina 7. Instituto Universitario de Bellas Artes 8. Escuela de Mercadotecnia 9. Bachillerato Técnico No. 1 10. Bachillerato Técnico No. 2 11. Bachillerato Técnico No. 3 12. Bachillerato Técnico No. 15
<b>Delegación 4</b>	1. Facultad de Arquitectura y Diseño 2. Facultad de Ingeniería Civil 3. Facultad de Ciencias Químicas 4. Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica 5. Bachillerato Técnico No.18
<b>Delegación 5</b>	1. Facultad de Filosofía 2. Facultad de Pedagogía 3. Escuela de Turismo 4. Facultad de Economía 5. Bachillerato Técnico No. 25 6. Bachillerato Técnico No. 22

**Nota:** Debido a retrasos involuntarios en la recepción de información, no fue posible calendarizar oportunamente visitas a los planteles de la Delegación Regional no. 1